

# EDUCAR Y TRANSFORMAR

# Nuestra oferta

Licenciatura en  
**INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

Licenciatura en  
**EDUCACIÓN E INNOVACIÓN  
PEDAGÓGICA**

Licenciatura en  
**PEDAGOGÍA**

Maestría en  
**EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR**

Maestría en  
**EDUCACIÓN BÁSICA**

Doctorado en  
**DESARROLLO EDUCATIVO  
CON ÉNFASIS EN FORMACIÓN  
DE PROFESORES**



@aguascalientesupn



@upnags



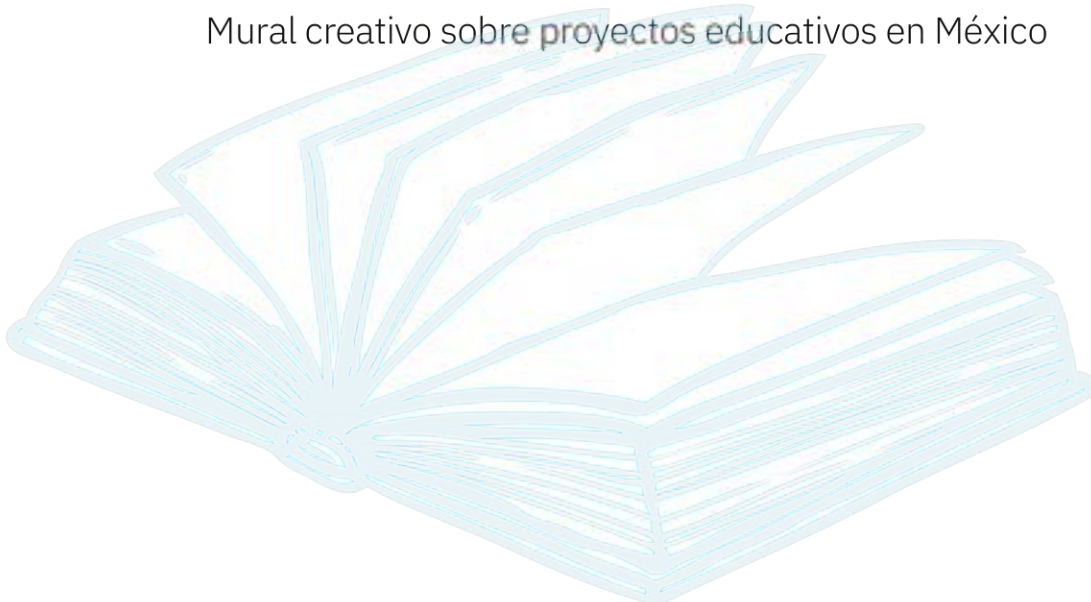
449 756 7921



www.upn011.edu.mx



SECCIÓN ACADEMIA	6
¿Qué es el conocimiento?	7
¿Cómo conocemos?	11
El aprendizaje basado en problemas (ABP) como estrategia de enseñanza universitaria	15
Una muestra del camino recorrido: Olas feministas, obras emblemáticas y derechos de las mujeres	18
Un modelo de educación del siglo XIX: La Escuela Lancasteriana	22
SECCIÓN UNIVERSITARIA	28
Unidad de igualdad de género	29
SECCIÓN EXPRESIONES	32
Mural creativo sobre proyectos educativos en México	33



## DIRECTORIO

---

**Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**

Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes

**Mtra. Lorena Martínez Rodríguez**

Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes

**Dr. Francisco Rangel Cáceres**

Director de Educación Superior del IEA

**Mtro. Mario Gutiérrez Reyes**

Coordinador de Instituciones Formadoras y Actualización de Docentes del IEA

**Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez**

Directora de la Unidad 011, de la Universidad Pedagógica Nacional

**Dra. Aurora Terán Fuentes**

Coordinadora Editorial de la Unidad 011, de la UPN

**Mtro. Carlos Cázares Vargas**

Coordinador de Difusión de la Unidad 011 de la UPN

**Comité Editorial**

Dra. Aurora Terán Fuentes

Mtro. Alejandro Márquez Díaz del Castillo

Mtra. María Antonieta Anabel Valencia García

Mtra. María Elena Trujillo Rendón

**Diseño Editorial**

Lic. Fabian Soto García



*Educación y transformación.* Año V, Número 9  
Julio-Diciembre 2022, es una publicación  
de divulgación semestral, de la Universidad  
Pedagógica Nacional, Unidad 011,  
Aguascalientes, a través de su Coordinación Editorial.

Universidad Pedagógica Nacional,  
Unidad 011  
Dirección: Calle Jesús Consuelo No. 226  
Col. Gremial Ferrocarrilera  
C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.  
Teléfono: (449) 917.25.70  
Sitio web: [www.upn011.edu.mx](http://www.upn011.edu.mx)

Publicación gratuita.

Las opiniones emitidas en esta publicación son  
responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente  
la postura institucional.

**E**l noveno número de *Educación y Transformación* es muy significativo para la comunidad universitaria, porque contiene artículos que se suman a estrategias nacionales y estatales por comprender e incorporar la perspectiva de género en todo centro educativo, cabe aclarar que se han definido diversas líneas de acción para trabajar dicha perspectiva, con el objetivo de construir escenarios educativos libres de violencia, una de ellas es la difusión, de ahí, la labor de nuestra revista de divulgación institucional es el compromiso con dicha línea de acción.

Además, como en otros números de la revista se presentan colaboraciones pertinentes y diversas que contribuyen a debates en materia educativa y pedagógica, siempre enmarcados en las tres secciones de la revista: "Academia", "Vida universitaria" y "Expresiones". Los temas en esta ocasión tratan sobre Epistemología, Aprendizaje Basado en Problemas, historia de la educación y las expresiones visuales a partir de productos de cursos de nuestros programas educativos.

Como en otras ocasiones, quiero repetir que día a día, de forma cotidiana se construye la comunidad universitaria, y la Revista *Educación y Transformación* es una manera de hacerlo.

En ustedes dejo la novena edición de *Educación y Transformación*, como lectores tienen la última palabra. Es importante no olvidar que la invitación para publicar se mantiene abierta. No dejen pasar la oportunidad para elaborar contenidos textuales o visuales de calidad, que sean idóneos para un tratamiento editorial.

Les mando un saludo y un abrazo.

**Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez**  
 Directora de la Unidad 011  
 Universidad Pedagógica Nacional



S E C C I Ó N

LA A C A  
D E M I A



# ¿QUÉ ES EL CONOCIMIENTO?

*IVÁN DE JESÚS VILLALOBOS MACÍAS  
NORMA MONDRAGÓN GARCÍA  
MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
OCTAVIO SALVADOR CASTILLO ÁLVAREZ  
SILVIA MACÍAS GÁMEZ*

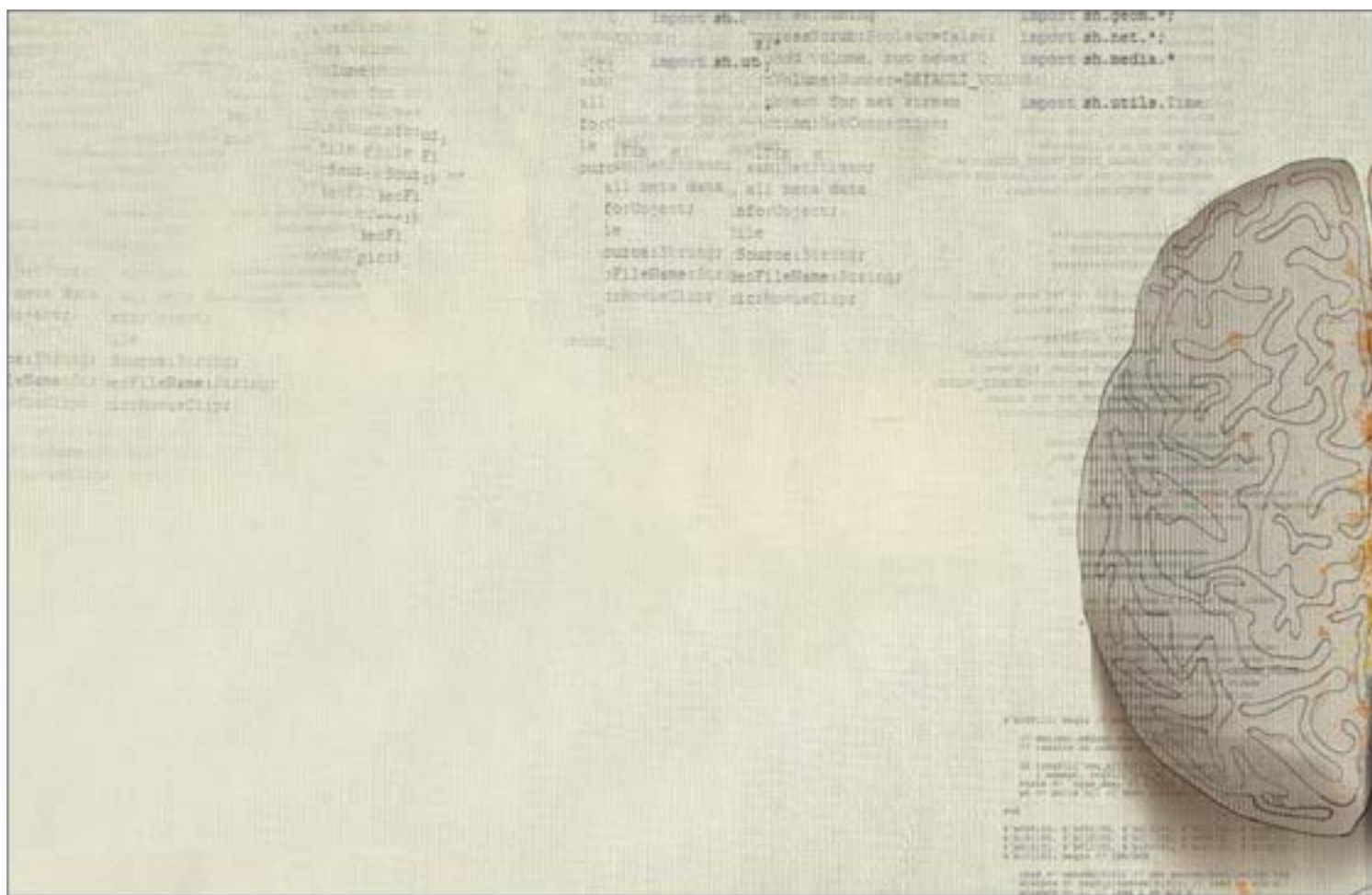
*ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN  
EDUCACIÓN BÁSICA, UPN UNIDAD 011*

Como docentes en formación o en ejercicio, nos enfrentamos a terminología, documentos y teorías que emplean el concepto de “Conocimiento”. Existe incluso una rama de la filosofía encargada de su estudio: la Epistemología.

El conocimiento es al mismo tiempo nuestra herramienta y nuestra meta hacia los estudiantes o los sujetos de los procesos de aprendizaje. Sin embargo, el análisis que hacemos de la génesis, implicaciones y gestión del conocimiento no suele ser cotidiano ni sencillo, pues una reflexión sobre el mismo puede acarrear dificultades para definirlo, además el concepto resulta evasivo, complejo y polisémico, así como la comprensión adecuada sobre cómo potenciarlo y presentarlo a los estudiantes.

En este texto se presentan algunas ideas que buscan definir al conocimiento, revisando diversos autores y sus propuestas que den respuesta a la interrogante, no obstante, no debemos olvidar que dicho concepto se puede comprender desde varias disciplinas, como la Psicología, la Sociología y la mencionada Epistemología. Al final, se pretende concluir sobre cómo el conocimiento interviene en la educación y en la formación de la persona, y cómo nuestra profesión como docentes se vincula en diversos procesos de los estudiantes y, por supuesto, en su apropiación del conocimiento.

Comenzaremos la revisión teórica del concepto con la percepción clásica del mismo. Considerando la visión de Platón, filósofo griego que se dedicó a la cuestión de conceptualizar el conocimiento, argumentó que existen dos formas de conocimiento: sensible e inteligible. De esta división se pueden explicar las dos grandes tendencias filosóficas sobre el conocimiento y el cómo conocemos: el empirismo y el racionalismo.



El conocimiento inteligible se caracteriza por la acción del intelecto (implica los procesos conceptuales), y se contrapone con el sensible, el cual, según Platón es el conocimiento generado desde la opinión. Considerando que, para este filósofo el conocimiento verdadero es el que emana de las ideas, puesto que, las ideas brindan existencia a las cosas y las ideas surgen de la ciencia o espíritu científico, del poder nombrar, clasificar, definir algo, abstraer aquello que es el objeto (Chacón, 2017).

Esta definición solo puede realizarse al comprender qué es el objeto y apropiarse de sus rasgos esenciales. Se deja ver en la postura platónica sobre el conocimiento, algunas características del método científico, perfeccionado siglos más adelante al considerar a la observación como un paso necesario para la comprensión de las características del objeto que se observa y que se puede conocer.

Según la perspectiva del racionalismo, se sostiene que la fuente principal del conocimiento es el pensamiento, la razón. En el empirismo se afirma que la experiencia y el contacto directo con la realidad dará como resultado el conocimiento.

La postura del intelectualismo es una mediación entre el racionalismo y el empirismo, asimismo el apriorismo, es una segunda postura filosófica intermedia entre el racionalismo y el empirismo, donde Kant es considerado su máximo representante, básicamente se concibe el conocimiento en dos aspectos: el sensible y el inteligible, no obstante, el último se da *a priori*, en otras palabras, independiente del sensible.

De acuerdo con la concepción epistemológica pragmatista de Lewis, el conocimiento es una interpretación incitada por necesidad o interés, y sometida a prueba por sus consecuencias en la acción, que las mentes de los individuos ponen sobre algo que los confronta o les es dado, siendo la función del conocimiento esencialmente utilitaria y pragmática (Sánchez García, 2013). A partir de esta propuesta, el conocimiento es una forma de acción que tiene como propósito lograr la adaptación y con ello la supervivencia del individuo, además es una forma de acción mediatizada por símbolos donde se vinculan experiencias actuales con experiencias posibles, logrando así el control y la ampliación de la condición de la acción adaptativa (Duran y DiGregori, 2003).

Según Canals (2003), “El conocimiento, tal como se entiende hoy en día, es un recurso que no tan sólo nos permite interpretar nuestro entorno, sino que nos da la posibilidad de actuar. La gestión del conocimiento consiste en optimizar la utilización de este recurso mediante la creación de las condiciones necesarias para que los flujos de conocimiento circulen mejor” (p. 1). Es decir, la realidad del conocimiento se basa en las condiciones del entorno, permitiendo la creación y la transmisión del conocimiento.

Por otra parte, la teoría del conocimiento se define como la teoría del pensamiento verdadero, sucede cuando el fenómeno del conocimiento implica al sujeto y al objeto, por lo que se conceptualiza como “una determinación del sujeto por el objeto” (Hessen, 2011, p. 6). En consecuencia, un conocimiento



es verdadero, cuando en el contenido del objeto es mencionado, existiendo una coherencia entre ambos.

Existen tres elementos fundamentales para que se logre el conocimiento, los cuales son: el sujeto, la imagen y el objeto. Visto desde el sujeto, la perspectiva es psicológica; desde la imagen, se asocia con la lógica; y por el objeto, corresponde la ontología (Vargas, Mendoza, 2006, p. 7).

De acuerdo con Camargo (2007, citado por Lugo Morín, 2010), Aristóteles consideraba que el método para encontrar la verdad, partía del individuo, como un proceso interior y parte de sí; sugiere que el razonamiento es el elemento que permite encontrar la certeza de las cosas; surgiendo así la lógica. Explica que lo material es rebasado por las ideas, que son de carácter superior.

Tras el Renacimiento, a lo largo de la época moderna se comienza a distinguir un orden natural que requiere ser descubierto, puesto que el conocimiento no está terminado y debe buscarse y construirse. Donde Dios (explicación religiosa) y la filosofía pretenden dar la explicación a todo, se falla en tal propósito, porque se comienza a dar un cambio en la visión de mundo, así como sus interpretaciones. Bajo este argumento se comienzan a diversificar las formas de entender y explicar el mundo, surgiendo así la física, astronomía y química por mencionar algunas ramas del conocimiento, emergen las explicaciones científicas, y comienza a ganar terreno el conocimiento científico de las ciencias naturales.

Así, con la explicación del orden natural; surge el de carácter social (con la entrada a la época contemporánea), donde el francés Augusto Comte, propone que la actividad humana debe enfocarse en la utilidad práctica y el desarrollo material. De igual forma, sugiere que para entender un suceso o fenómeno social se requiere identificar determinadas secuencias, repeticiones o modelos, denominadas regularidades que dan pie a la construcción de las leyes para explicar procesos, estructuras y dinámicas sociales, surge el método positivo para la explicación científica de la sociedad.

Mediante tales leyes del orden social, Comte menciona que se debe analizar el sentido de las sociedades a fin de prever y prevenir inconvenientes; igualmente advierte que los eventos de carácter natural, también obedecen a determinados patrones o condiciones para su existencia, y es a través del conocimiento y de la lógica cómo se pueden determinar y entender los fenómenos, en otras palabras, se avanza en el conocimiento de los entornos o medios sociales y se comienzan a definir las ciencias sociales o del hombre, con un objeto diferente al de las ciencias naturales.

Con respecto a Johannes Hessen, el conocimiento es la determinación de un objeto por un sujeto, entendiendo que, conocer es el acto más trascendental del ser humano; puesto que incluso la ciencia y la filosofía son un conjunto metódico y ordenado de conocimientos demostrables respecto a eventos u objetos determinados. En síntesis, conocimiento es la captación intelectual de un objeto con el fin de comprender su esencia, sus atributos, propiedades y relaciones con otros objetos.



Con lo anterior se puede concluir que es difícil obtener una respuesta definitiva a la pregunta inicialmente planteada, es decir: ¿qué es el conocimiento?, debido a que el término se encuentra en constante cambio y es polisémico dependiendo las diversas posturas epistemológicas. Además se presentan nuevas discusiones sobre dicha pregunta, generando lo anterior una gran producción de material sobre este tema en las últimas décadas. Situación que nos hace enfrentarnos ante un nuevo dilema y sensación de incertidumbre, porque como docentes tenemos nuestras propias concepciones sobre lo que es el conocimiento, sin embargo, en nuestra práctica docente debemos plantearnos continuamente sobre las formas en las que estamos contribuyendo a la construcción del conocimiento dentro de nuestras aulas.



#### REFERENCIAS:

Canals, A. (2003). *La gestión del conocimiento*. En: Acto de presentación del libro *Gestión del conocimiento*. Barcelona, UOC. <http://www.uoc.edu/dt/20251/>

Chacón, P. (2017). La génesis del conocimiento: de la sensación a la razón. *Educere*, 21(69), 241-251. <https://www.redalyc.org/journal/356/35655222002/html/>

Duran, C. y Di Gregori, C. (2003) Reseña de *La naturaleza de lo a priori y el elemento pragmático en el conocimiento de Clarence Irving Lewis*. *Redes*, 10(20), 89-117. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90702005>

Lugo-Morin, D.R., (2010) La construcción del conocimiento: algunas reflexiones. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 5(21), 59-75. <https://www.redalyc.org/pdf/836/83613709003.pdf>

Sánchez García, V. P. (2013) Lewis C.I.: Hacia una teoría de la valoración en ciencia. IX Jornadas de Investigación en Filosofía, 28 al 30 de agosto de 2013, La Plata, Argentina. En *Memoria Académica*. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2958/ev.2958.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2958/ev.2958.pdf)

Steup, M. y Neta, R. Epistemología, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Edición de otoño de 2020), Edward N. Zalta (ed.). <https://plato.stanford.edu/archives/fall2020/entries/epistemologia/>

Vargas-Mendoza, J. E. (2006) *Teoría del conocimiento*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. <http://www.conductitlan.net/conocimiento.ppt>

# ¿CÓMO CONOCERLOS?



PAOLA DEL ROCÍO GALLEGOS ROMERO  
CINDY LETICIA LUÉVANO NÚÑEZ  
SANDRA KARINA BAUTISTA CORRAL  
CINDY DANIELA ÁLVAREZ SOTELO  
CINTHIA GUADALUPE PASILLAS GONZÁLEZ  
FELIPE VILLALPANDO MARTÍNEZ

ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN  
EDUCACIÓN BÁSICA, UPN UNIDAD 011

El conocimiento implica la relación sujeto-objeto, en otras palabras el sujeto cognoscente, así como el objeto por conocer.



## INTRODUCCIÓN

Desde que nacemos estamos en contacto con personas y objetos que poco a poco vamos asimilando y dándoles significado, es decir, a cada significante le vamos confiando representaciones, lo que hace que de manera preponderante existan dos elementos esenciales: el sujeto y el objeto.

“La evolución y complejización del cerebro ha ido dando respuesta a la necesidad de conocer el mundo a través de la relación entre un sujeto cognoscente y un objeto conocido” (Díaz, 2015, p.13), existe un proceso básico de conocimiento, cuando un sujeto es capaz de conocer y además tiene la necesidad de hacerlo mediante el contacto con su entorno ante un objeto y una realidad.

Desde las primeras experiencias del ser humano en su proceso del conocimiento, va estableciendo relaciones con los objetos que se encuentran en su realidad inmediata y con ello comienza a construir respuestas de adaptación que implica un desarrollo cognitivo, el cual conlleva a generar un aprendizaje.

El sujeto requiere estar en constante relación con dichos objetos de conocimiento, poniendo en juego diferentes aspectos cognitivos, físicos y biológicos; en conjunto contribuyen a dicho proceso de aprendizaje, no se puede aminorar o priorizar alguno de los elementos que favorecen el cómo conoce el ser humano, ya que cada uno tiene su función.

## ¿CÓMO CONOCE EL SER HUMANO?

El ser humano es cognoscente por naturaleza de forma innata; tiene esa necesidad de conocer a través del uso de sus cinco sentidos, cada uno de ellos brinda la oportunidad de recibir información de lo que se encuentra a su alrededor; comienza a interiorizar el mundo externo a través de las experiencias que va obteniendo al interactuar con otros y con él mismo, además se enfrenta a diferentes estímulos que influyen en su conocimiento y sus pensamientos. La postura planteada se fundamenta en las tradiciones epistemológicas del empirismo y el positivismo, que tienen en común resaltar la importancia del proceso de conocimiento del individuo (sujeto) por medio de los sentidos.

Han existido a lo largo de los años diversos filósofos interesados en descubrir e investigar acerca del conocimiento, uno de ellos ha sido

Aristóteles, quien ha sido referencia hasta la actualidad para otros grandes investigadores.

Aristóteles, discípulo de Platón, advierte que todos los hombres tienen naturalmente el deseo de saber y ellos reciben de la naturaleza la facultad de conocer por medio de los sentidos, este conocimiento originado por los sentidos produce la memoria y de ésta proviene la experiencia, lo anterior significa que el hombre que más recuerdos tenga, acumula más experiencia, ya que muchos recuerdos de una misma cosa constituyen una experiencia (Policarpo, 2017, p. 248).

Para Aristóteles el conocimiento se origina a través de los sentidos, mediante las experiencias y esto va cobrando significado en la memoria; recordemos que el hombre al entrar o estar en contacto con la naturaleza, requiere poner en juego los sentidos como un mecanismo de supervivencia, y a su vez va aprendiendo de lo que le rodea.





Además de ello es importante considerar que “El aprendizaje es un proceso cerebral, donde todo el cerebro reacciona a estímulos, involucra la percepción, el procesamiento y la integración de la información” (G.T. de Podestà, M. y Gleichgerrt, E. 2013, p. 65), lo cual lo convierte en un proceso activo pues estamos en constante construcción de nuestros aprendizajes que no solo implican conocimientos, sino que pueden ser valores, habilidades o actitudes.

Una mente sin sensaciones ni percepciones sería una mente vacía y empobrecida, algo así como un cielo sin estrellas o un colegio sin niños, por lo que primeramente nos toca comprender el sentido de uno mismo, sentirnos seres humanos y así empezar por nuestro propio cuerpo, como lo son los sentidos esenciales por los cuales recibimos estímulos de forma frecuente: el olfato, la vista, el tacto, el oído y el gusto; ya que el mundo de los sentidos es fascinante.

Estos estímulos los recibimos a través de los sentidos, sin embargo, cada sentido tiene sus particularidades que permiten que las personas conozcan en todo lugar, momento y situación, el oído nos ha enseñado a conocer la naturaleza, el canto de los árboles, las palabras de nuestros padres y familiares, los arrullos de mamá y un sin fin de sonidos que tenemos alrededor desde que nacemos, de esta forma comienzan a conocer la realidad externa y construyen su propia realidad.

El oído es un órgano complejo e importante del cuerpo humano. Recibe informaciones sonoras y las transmite al cerebro para su análisis y permitimos así comunicarnos con el entorno que nos rodea. Además, una parte del oído contribuye al equilibrio del cuerpo.

Por su parte, el olfato nos deleita con los más maravillosos olores y con los más desagradables también, nos sirve como método de defensa pues detectamos aquello que nos genera desagrado o agrado, y seguimos aprendiendo.

Así mismo, la vista nos brinda la oportunidad de seguir conociendo a través de ella pues podemos percatarnos de lo que nos rodea, las formas de las cosas, los tamaños, colores, características, es uno de los sentidos que proporciona una gran cantidad de información acerca de nuestro entorno.

En cuanto al tacto, nos permite tener ese descubrimiento mediante la manipulación de las sensaciones, es por ello que es fundamental este sentido pues tiene una función de protección, es como un detector, por ejemplo, de temperatura o dolor.

El último de los sentidos corresponde al gusto, que nos permite lograr esa identificación de sabores como los dulces, salados, agrios, amargos, ácidos, entre otros, por tanto, el órgano principal encargado de recibir la primera información es la lengua.

Por otra parte, el conocimiento se relaciona con el desarrollo cognitivo de cada individuo, además, es contextualizado y cuenta con una total dependencia a la sociedad, la historia y la cultura. Es parte de la construcción propia de un mundo interno, el cual es el resultado de la interacción con el exterior y de la reflexión individual de cada persona (Díaz, 2015).

El conocimiento en toda persona surge cuando se enfrenta a situaciones reales de su contexto cercano y busca adaptarse, esto se presenta al ejecutar procesos internos y externos los cuales se activan al tener contacto con información nueva.

De tal manera que esto nos permite comprender el mundo y comprendernos a nosotros mismos, entre mayor acumulación, procesamiento y sistematización de experiencias, vivencias y significados se tengan en todos los componentes de nuestro alrededor, el ser humano tendrá mayor alcance al conocimiento, y el ampliarlo le brindará mayor oportunidad de ser un individuo con mayor capacidad de adquirir habilidades, actitudes y competencias para su desarrollo integral.

## CONCLUSIÓN

Finalmente podemos concluir que el ser humano como sujeto cognoscente, de forma innata tiene la necesidad de conocer acerca de sí mismo y su entorno inmediato, empleando sus sentidos para obtener información de su realidad y tener un conocimiento, para lo cual es importante que se obtengan el mayor número de experiencias para ampliar dicha oportunidad.

Asimismo, para conocer se necesita indagar, investigar, observar, explorar, buscar para obtener información de la

cual se requiere consolidar o extender el conocimiento, estas habilidades las va a desarrollar de mejor manera en experiencias escolares.

Es así, que el papel del docente en los centros escolares debe priorizar las experiencias significativas que promuevan el uso de todos los sentidos para que los alumnos reciban diversos estímulos que ayuden a favorecer el proceso de aprendizaje, así como a desarrollarlos y estimularlos, ya que en cada etapa de la escolarización, los sentidos son importantes, pues dan la oportunidad de explorar otros contextos y aprender de ellos.

## REFERENCIAS:

Díaz, G (2015). ¿Cómo conocemos? Un enfoque epistemológico y psicológico. *Revista 1 de psicología*, 3, pp 13-16. <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/755/Diaz%20G.Como.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

G.T. de Podestà, M. y Gleichgerrt, E. (2013). ¿Cómo aprendemos?. En Ratazzi, A., w de Fox, S. y Peire, J. (Comps.) *El cerebro que aprende*. Buenos Aires: Primera Clase Impresores, pp. 65- 92.

Policarpo Chacón, Á. (2017). La génesis del conocimiento: de la sensación a la razón. *Educere*, 21(69), 241-251: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35655222002>

# El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como Estrategia de Enseñanza Universitaria

*RAMIRO FERNANDO VILLANUEVA CUÉLLAR*

*MAESTRO EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS CON ACENTUACIÓN EN MATEMÁTICAS  
PROFESOR DE CÁTEDRA EN LA UNIVERSIDAD TECMILENIO, CAMPUS CUMBRES*



Dentro de las estrategias o métodos que tienen mayor efectividad para el proceso de enseñanza y aprendizaje en nivel superior, podemos encontrar las clases magistrales, los estudios de caso, aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.

En este espacio se hablará del ABP como método de enseñanza en el ámbito universitario, específicamente en el nivel de maestría, con estudiantes que se desarrollan en el ámbito laboral.

El ABP es una metodología activa que plantea situaciones que fomentan el análisis y discusión entre los participantes de un curso. Las cuatro ventajas principales que tiene esta estrategia son el desarrollo del pensamiento crítico, mejora de habilidades de resolución de problemas, aumento de motivación del alumno y la capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones (Web del maestro CMF, s/f).



En el salón de clases, desde la propia experiencia docente, he tenido la oportunidad de observar la manera en cómo todos los participantes del curso “Análisis de la información financiera”, incluido yo como docente, se enriquecen al plantear una situación empresarial hipotética con fines académicos, pero que se asemeja a lo que todos o la mayoría de los estudiantes enfrentan en el día a día laboral, lo que propicia compartir sus puntos de vista o las experiencias por las que han pasado.

Al analizar el contenido teórico y una situación digna de discutirse en el aula, propicia un proceso de enseñanza y aprendizaje eficaz, en el cual Bartau, Azpillaga y Joaristi (2017) establecen que factores como refuerzo de contenidos, retroalimentación al alumnado y el trabajo cooperativo son los que tienen mayor impacto en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.



Para abordar el problema propio de la situación planteada, el alumno debe comprender y profundizar en las alternativas disponibles a través del intercambio de opiniones que fomentan el aprendizaje colaborativo, así lo establecen Amo, Jareño, Lagos y Tobarra (2014).

En ese sentido, de acuerdo con la Universidad Politécnica de Madrid (2008), los roles del alumno en un aprendizaje basado en problemas consisten en trabajar con diferentes grupos gestionando los posibles conflictos que surjan, tener una actitud receptiva hacia el intercambio de ideas con los compañeros y compartir información para aprender con y de los demás.

En el curso que tengo a cargo, cada estudiante comparte su postura de la situación para analizar la problemática y propone una solución a ese problema determinada desde su perspectiva, por ejemplo, en la sesión dos de la asignatura correspondiente al tema de rotación de inventarios, analizamos la importancia de mantener niveles óptimos de artículos en almacén, pero, ¿cuál es el nivel óptimo?, para un mercadólogo o un ingeniero de producción, el nivel debe ser alto, ya que su trabajo (así lo mencionaron), es crear estrategias de publicidad atractivas para entrar en la mente de los clientes y crearles esa necesidad de consumo sin que se den cuenta, el ingeniero indicó que como su trabajo es generar producto terminado, y que las máquinas y las líneas de producción no se detengan, requieren sacar mucho producto para hacer notar el trabajo continuo.

Sin embargo, un administrador financiero desea que haya un nivel bajo, manifestando que si hay un stock alto puede que no se venda el producto, se haga obsoleto y su valor disminuya por efectos de la depreciación, sin contar la inversión tan fuerte para surtir la materia prima y procesarla hasta convertirse en un producto terminado. Entonces, en ese intercambio de opiniones entre diversas disciplinas se encuentran valiosas aportaciones que coadyuvan a la resolución de una situación y a crear empatía entre las distintas profesiones, ya que aprenden unos de otros a pensar desde su óptica profesional.

Como se puede observar, la interacción entre los diversos sujetos que intervienen en un curso propicia el enriquecimiento del aprendizaje de todos, y en esa línea, un modelo de la innovación educativa como lo es el ABP genera la participación de personas diferentes, con papeles complementarios pero no excluyentes (Ortega *et al*, 2007).



#### REFERENCIAS:

Amo, E., Jareño, F., Lagos, M., & Tobarra, M. (2014). Las nuevas metodologías docentes y su repercusión en los planes de estudio. *Innovar journal*, 231-245.

Bartau, I., Azpillaga, V., & Joaristi, L. (2017). Metodología de enseñanza en centros eficaces de la comunidad autónoma del país vasco. *Revista de investigación educativa*, 93-112.

Ortega, P., Ramírez, M., Torres, J., López, A., Servín, C., Suárez, L., & Ruiz, B. (2007). Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación. *Revista iberoamericana de educación a distancia*, 145-173.

Universidad Politécnica de Madrid. (2008). *Aprendizaje basado en problemas*. Obtenido de Servicio de innovación educativa UPM: <https://innovacioneducativa.upm.es/guias-pdi>

Web del maestro CMF. (sf). *22 metodologías innovadoras que todo profesor debería conocer ahora*. Obtenido de Web del maestro CMF: <https://webdelmaestrocmf.com/porta/8-metodologias-profesor-deberia-conocer-ahora/>

# UNA MUESTRA DEL CAMINO RECORRIDO: OLAS FEMINISTAS, OBRAS EMBLEMÁTICAS Y DERECHOS DE LAS MUJERES

AURORA TERÁN FUENTES  
DOCENTE DE LA UPN, UNIDAD 011

Los movimientos que han generado las mujeres y quienes las apoyan por la lucha y reconocimiento de sus derechos, se identifican como las olas del movimiento feminista y se comprenden dentro del ritmo o ciclos de la historia, identificándose plenamente con la inauguración de la etapa contemporánea en el contexto de la Revolución Francesa, y cada determinado tiempo se observa cómo se va formando una ola, de tal forma que, hasta la actualidad no ha cesado el oleaje, por continuar con la metáfora. El uso de la palabra “olas”, permite identificar los momentos de mayor activismo.

En este pequeño escrito se expondrán dos elementos fundamentales para reconocer la historia de las mujeres en su camino hacia el reconocimiento pleno de sus derechos (camino que, dependiendo ciertas circunstancias, todavía se continúa construyendo), en primer lugar, se enuncian las olas en relación con obras escritas consideradas clásicas del movimiento feminista; en segundo lugar, se realiza un recorrido somero por los diferentes momentos en que se ha luchado por determinados derechos.

Se identifican tres olas (siglo XVIII, XIX y XX), y se plantea que actualmente estamos viviendo la cuarta ola. No obstante, me centraré en las tres consideradas clásicas y que se caracterizan por obras escritas emblemáticas; en la primera ola se encuentran las figuras icónicas de Olympe de Gouges con su *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791) y Mary Wollstonecraft con



▲ El Primer Congreso Feminista de Yucatán.



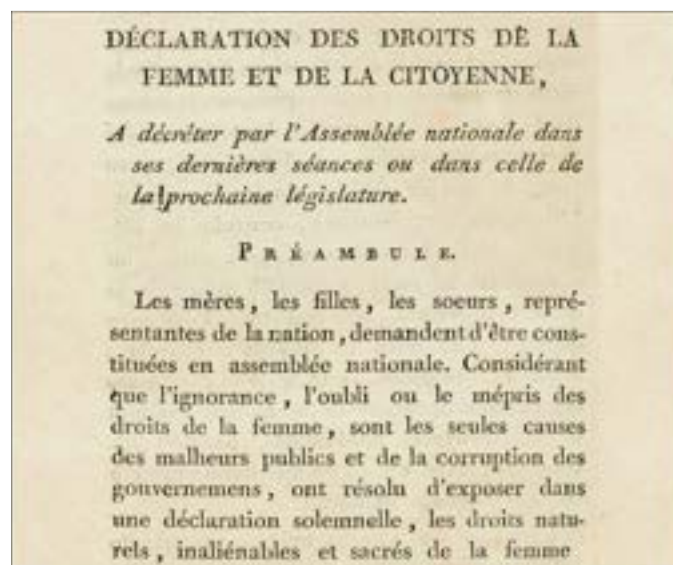
▲ Afiche de sufragista diseñado por Mary Lowndes, 1909. Publicado por Brighton and Hove Women's Franchise. Liga de artistas sufragistas.

*Vindicaciones de los derechos de la mujer* (1792), básicamente con ambos escritos se puso como un tema de discusión ante la opinión pública a la mujer y sus derechos, en relación con la igualdad y el reconocimiento de las mujeres como personas, como ciudadanas, como mayores de edad que, por ende, podrían votar, trabajar, administrar bienes, dirigir negocios, etcétera. En la segunda ola, caracterizada por el movimiento sufragista, se encuentra el libro *El sometimiento de la mujer* de John Stuart Mill y Harriet Taylor (1869); comprende el periodo que de la segunda mitad del siglo XIX hasta el tiempo de la Segunda Guerra Mundial (mediados del siglo XX); un hecho coyuntural lo encontramos en 1848, cuando se celebró la primera convención sobre los Derechos de la Mujer, llevada a cabo en Nueva York, también es conocida como la Convención de Seneca Falls, el sentimiento del evento estuvo impregnado por el tema del abolicionismo y la necesidad de opinar sobre el mismo, así como la falta de derechos de las mujeres, que les impedían votar y asistir a reuniones políticas, entre otros aspectos; la pronunciación fue por la igualdad de derechos. Finalmente, en la tercera ola, se buscó un marco jurídico que protegiera aspectos de la vida privada y la lucha por el cambio de concepción de los estereotipos y roles tradicionales de los géneros y sexos, así como se puso como tema de debate la reproducción; las obras icónicas son *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949) y *La mística de la feminidad* de Betty Friedan (1964); en esta ola se cuestionó la reproducción histórica de la cultura patriarcal discriminatoria hacia las mujeres a un nivel estructural.

En nuestro país, en 1916 en la ciudad de Mérida en Yucatán se llevó a cabo el Primer Congreso Feminista, fundamental para comprender la historia del feminismo en México. Asistieron 620 participantes, la mayoría eran maestras, entre algunos de los temas de debate, fue la importancia de la asistencia de las niñas a la escuela para terminar con tradiciones patriarcales que nos les permitían ser reconocidas como personas con derechos y ciudadanas; también se reconoció la importancia del papel de la mujer para coadyuvar en el progreso del país de una forma activa (Cruz, s/f). Con esta información es importante reconocer el

papel fundamental que ha jugado y sigue jugando la escuela en la formación de mujeres autónomas, independientes y ciudadanas, lo anterior es una tarea que permanece en el siglo XXI.

Las olas son momentos que permiten comprender el activismo y la organización de las mujeres en la lucha y reconocimiento de sus derechos, no obstante, a lo largo de la historia se encuentran gran cantidad de mujeres que cuestionaron el *status quo*, y buscaron estrategias para hacer crítica, ser escuchadas y dejar legados; en México, ubicamos en el tiempo de la colonia a Sor Juana Inés de la Cruz que, a través de su obra y la decisión de convertirse en monja para estudiar y producir literatura, se observa su posición de crítica.



▲ Inicio de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, de Olympe de Gouges, 1791.



▲ Retrato de Olympe de Gouges (autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* en 1791). Pintura de Alexander Kucharsky.

La historiadora Michelle Perrot (2008), especialista en historia de mujeres, expone que la lucha por el reconocimiento de derechos y conquistas de espacios de participación, ha sido por etapas o en diferentes contextos históricos, de tal forma que primero fue el derecho a saber, las mujeres fueron ganando espacios en niveles educativos más allá del básico o primario, espacios considerados durante mucho tiempo exclusivos para los varones, se comenzó por instituciones de educación secundaria exclusivas para el sexo femenino y los estudios identificados como propios de las mujeres como el magisterio, la enfermería o la telegrafía, y algunas comenzaron a llegar a las universidades, de las primeras carreras que estudiaron fueron medicina (obstetricia) y derecho. Posterior vino la lucha por el derecho a mejores condiciones de trabajo, por ejemplo las mujeres no quedaron al margen de la dinámica laboral de la Revolución Industrial, por ende, el tema del salario fue polémico, porque las mujeres percibían mucho menos que los hombres por el mismo trabajo, además fueron mal vistas las mujeres trabajadoras por dejar “abandonadas a sus familias”, es decir, por desatender el hogar, sin embargo, ellas fueron parte del mercado laboral en condiciones de desventaja y necesidad. Después llegó la lucha por los derechos civiles, relacionados con la tutela del marido sobre su esposa, así como la administración de los bienes y la herencia, y la custodia de los hijos; las mujeres comenzaron a pelear este tipo de asuntos, de fondo estaba que se les dejara de tratar como personas menores de edad para poder divorciarse, gestionar sus bienes o herencias. Más adelante surgió una de las luchas más emblemáticas, la de los derechos políticos, relacionada con los movimientos sufragistas en un primer momento y luego con el hecho de ser parte de un gobierno, en otras palabras, votar y ser votada (en México se promulgó la reforma constitucional para que las mujeres votaran en 1953, con Adolfo Ruiz Cortines como presidente del país, en las siguientes elecciones, es decir, en las de 1955, por primera vez, las mujeres acudieron a las urnas para votar). Actualmente la lucha es por los derechos sobre el cuerpo, en relación con la anti-concepción, es decir, la toma de decisión sobre cuántos hijos y cuándo tenerlos, o la decisión de no ser madres, así como la lucha y protección de mujeres que sufren algún tipo de violencia o discriminación, o el reciente movimiento #MeToo. No obstante, todavía es una realidad que muchos derechos todavía no están garantizados en su totalidad, a pesar que uno de los primeros derechos peleados fue el del saber, todavía en algunos lugares las mujeres no pueden continuar sus estudios por la concepción social asociada a desempeñar el rol de esposa y madre; todavía muchas mujeres perciben un ingreso menor que los hombres por el

mismo trabajo; y así podemos encontrar diversas situaciones y casos vinculados a cada tipo de derechos, por tal razón, en la actualidad, además de la definición de marcos normativos más robustos, se observan iniciativas en otros ámbitos, por ejemplo, en las escuelas se comienza a introducir diferentes enfoques en educación que buscan una relación más armónica entre las mujeres y los hombres, climas de bienestar y sana convivencia, espacios libres de violencia, entre otros aspectos; menciono tres de estos enfoques: perspectiva de género, resolución no violenta de conflictos y educación para la paz. Como lo escribí en las primeras líneas: el camino todavía se está construyendo.

Es importante reconocer que la historia se puede contar desde la perspectiva de las mujeres o del género, como otra manera de comprender nuestro pasado, en clara sintonía con el aporte de la educación.



▲ Londres, arresto de una sufragista. Biblioteca del Congreso de EEUU (entre 1910 y 1915).

#### REFERENCIA:

Cruz, R. (s/f). El Primer Congreso Feminista en México. *Relatos e Historia en México*. <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/el-primer-congreso-feminista-en-mexico#:~:text=Se%20llev%C3%B3%20a%20cabo%20del,despu%C3%A9s%20en%20el%20feminismo%20mexicano.>

Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

# UN MODELO DE EDUCACIÓN DEL SIGLO XIX

# LA ESCUELA

# LANCASTERIANA

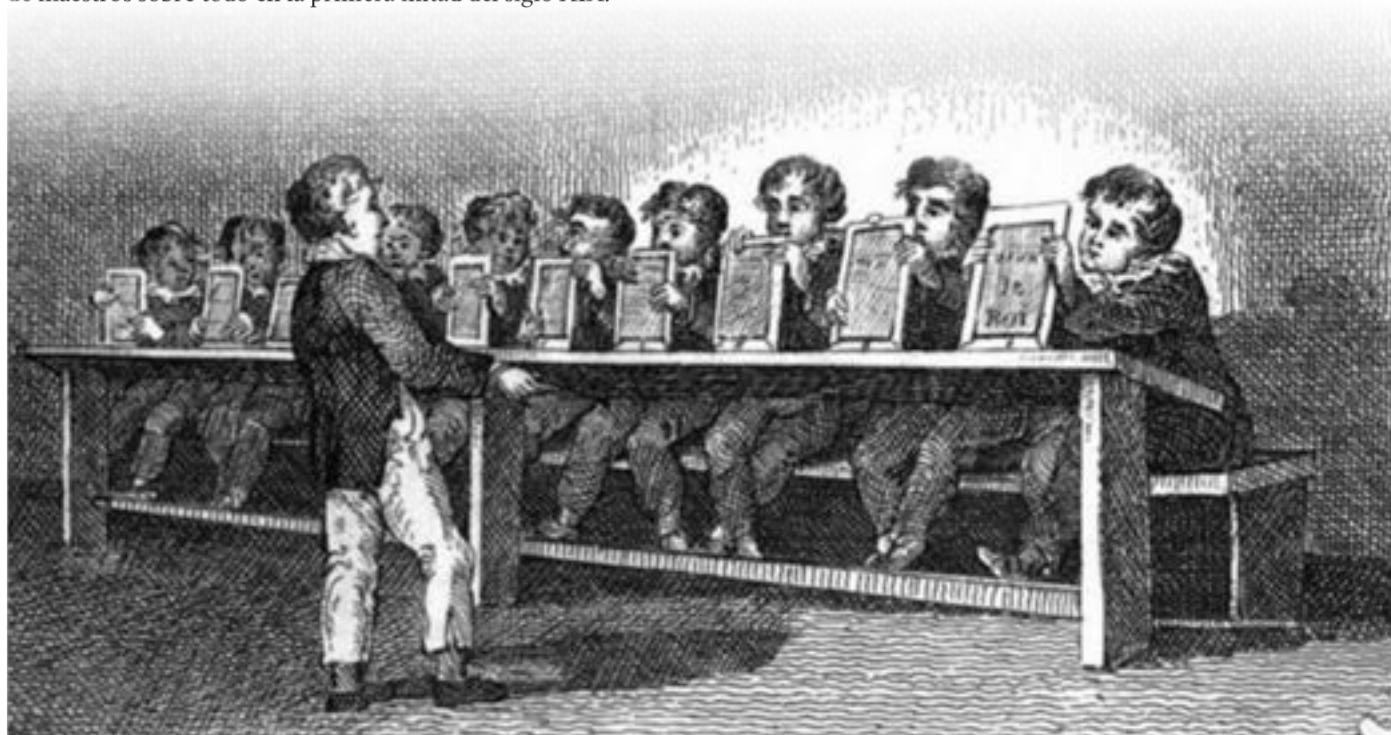
## INTRODUCCIÓN

**E**n este ensayo se presentará una caracterización de la escuela lancasteriana: la finalidad de su creación, sus representantes, antecedentes, principales características, las materias que impartían, y cuál era el rol de los monitores y los profesores. De igual manera conoceremos los métodos que tenían los profesores para castigar o premiar las conductas de los alumnos.

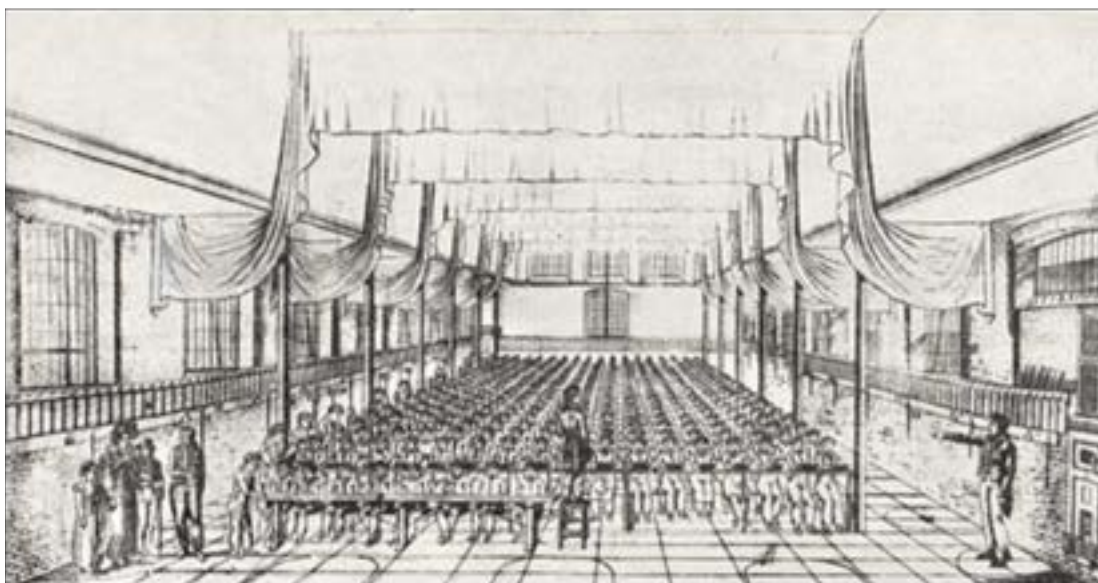
Es importante recalcar que este escrito es producto de una tarea de consulta e investigación en diversas fuentes de orden secundario, además de la recopilación de un testimonio de una mujer, la cual compartió su paso por la escuela cuando era niña y el método de enseñanza de su escuela, que precisamente era el lancasteriano. La intención de este artículo es exponer el método de enseñanza lancasteriano, propio del México independiente del siglo XIX, método implementado, después de la Independencia, porque representaba ahorro de recursos por la forma de trabajo y también fue idóneo por la carencia de maestros sobre todo en la primera mitad del siglo XIX.

MARLENE JAZMÍN FALCÓN ORTIZ  
KATIA GISELL HERNÁNDEZ ALBA  
JAZMÍN GUADALUPE ACOSTA ESPARZA

ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA, UPN UNIDAD 011



▲ Frontispicio de J. Lancaster, Método británico de educación lancasteriano, 1816 : El monitor y su grupo de alumnos.



◀ Interior de una escuela lancasteriana.

## LAS ESCUELAS LANCASTERIANAS

A lo largo del siglo XIX, los movimientos de independencia en toda América Latina tuvieron como finalidad terminar con el sistema colonial y romper lazos de dependencia con las potencias europeas, “no sólo se busca(ba) un nuevo gobierno, sino la formación de una nueva ciudadanía.” (García Benavente, 2015, p. 49).

Precisamente por la necesidad de formar ciudadanía y al ciudadano propio de las tierras americanas, era fundamental definir un proyecto de educación que atendiera dicho aspecto. “El comienzo no fue fácil, pues la escasez de recursos humanos y económicos constituyó uno de los mayores obstáculos que debieron enfrentar los nuevos grupos dirigentes para llevar adelante su proyecto; los testimonios existentes sobre el nivel de calificaciones de los maestros y la dotación de las escuelas son realmente desconsoladores” (Larroyo, 1970, citado por García, 2015, p. 50).

El inglés Joseph Lancaster difundió el sistema lancasteriano (precisamente lleva su nombre), también llamado sistema o método de enseñanza mutua. Este método se extendió rápidamente por “Inglaterra, Francia, España, los países Nórdicos, Estados Unidos del Norte y las nuevas repúblicas latinoamericanas” (Tanck Estrada, 1973, p. 494). En el mes de febrero de 1822, cinco hombres (Manuel Codorniu, Manuel Fernández Aguado, Agustín Buenrostro, Ignacio Rivoll, Eduardo Torreau), “provenientes de la ciudad de México se reunieron para crear la escuela lancasteriana con el fin de promover una educación más accesible y que incluyera a las clases pobres” (Tanck Estrada, 1973, p. 494).

De igual manera esta nueva escuela tenía el propósito de dar solución a problemas como la falta de maestros, falta de recursos y bajos sueldos. La intención radicó en mejorar la educación, este esfuerzo se puede considerar la base del sistema de educación para México. Se buscaba enseñar a las personas sin importar la condición social o la edad, por lo cual contó, desde su fundación, con la aprobación y apoyo del gobierno.

“En 1842 el gobierno nacional entregó a la compañía lancasteriana la dirección de instrucción primaria de toda la República Mexicana” (Tanck Estrada, 1973, p. 495). Al utilizar este método,

un preceptor podía enseñar de 200 hasta 1000 niños, con ayuda de sus monitores, que eran los estudiantes más avanzados que les enseñaban a otros niños, cada monitor estaba al frente de un grupo de diez alumnos. Debido a la cantidad de niños se utilizaban lugares amplios donde pudieran caber cientos de ellos. Al frente del salón se encontraba el escritorio del maestro que debía estar ubicado en un lugar alto, para tener visión de todo lo que pasaba en el salón, su rol era organizar las materias con los monitores, supervisarlos y resolver sus dudas, y si ocupaba corregirlos los mandaba a llamar o se acercaba directamente a ellos, de igual manera era el encargado de dar premios y castigos a los alumnos.

Estos niños tenían edades entre seis y diez años, por lo cual se practicaba una educación primaria como si fuera multigrado. Las materias que impartían eran: escritura, lectura, aritmética y además se les enseñaba doctrina cristiana.

Su método de enseñanza era un sistema monitorial, los alumnos más avanzados se ocupaban del resto de los niños y recibían el nombre de monitores:

Consistía en utilizar a los alumnos de mayor edad y adelanto para que instruyeran a los más pequeños y menos avanzados; estos monitores, después de escuchar al maestro, repetían las lecciones a grupos de 10 a 20 niños, quienes de acuerdo con las ideas de Joseph Lancaster y Alexander Melville Bell (creadores del método pedagógico de la enseñanza mutua), debían sentarse en semicírculo en torno al expositor (García Benavente, 2015, p. 53).

Los monitores debían llegar temprano para recibir las instrucciones del maestro sobre los contenidos que se impartirían en clase. Los horarios de estas escuelas eran de ocho a doce y de dos a cinco con un espacio para que los niños fueran a comer a sus casas y regresaran por la tarde. Los monitores eran encargados de revisar la higiene y el aseo de los demás niños, por lo cual, a la entrada los formaban antes de ingresar al salón y los revisaban uno por uno, no se les podía exigir que fueran bañados diario, ya que en este tiempo no se tenían esas costumbres ni posibilidades, lo único que revisaban era que trajeran las manos y pies limpios, y de igual manera que fueran peinados. Después de estas revisiones, los niños pasaban al salón y se sentaban en fila para esperar indicaciones de su monitor. Los niños pequeños se ubicaban adelante y los más grandes hasta atrás.

## Ex-Escuela Pía o de Cristo

**U**bicada en Aguascalientes, en el andador Juárez en el centro histórico. Actualmente es un museo perteneciente al Instituto Cultural de Aguascalientes.

Fue una escuela construida por Francisco de Rivero y Gutiérrez, en 1773, como una obra de beneficencia, porque se buscaba atender a niños pobres para que aprendieran a leer, escribir, contar y el catecismo. Fue una escuela pública, y el método de enseñanza era el lancasteriano. Es considerada la primera escuela de Aguascalientes de enseñanza pública.







▲ J. Lancaster, Método británico de educación lancasteriano, 1816 : Dos monitores trabajando.

Los recursos que utilizaban para enseñar a los niños eran cajas de arena en las que por las mañanas se practicaban las letras mayúsculas y por las tardes las minúsculas, de igual manera en la arena realizaban operaciones aritméticas. También utilizaban carteles que les ayudaban para leer, escribir y contar, se colocaban en las paredes del salón.

“Las necesidades mismas de un sistema que concentraba clases con más o menos 150 niños en el mismo salón, requería mucho orden y silencio, cuyo logro se confió a un sistema de premios y castigos.” (García Benavente, 2015, p.54). El método lancasteriano premiaba a los niños que se portaban bien, así como también sancionaba a los que se portaban mal. Dichos castigos o premios iban desde “cartas de satisfacción” que se entregaban a los padres de los niños más aplicados, hasta pequeñas gratificaciones en dinero que se daba a los estudiantes que se hacían merecedores a ellas. En cambio, la variedad de castigos era más amplia. También era común retener en la escuela por más tiempo a los indisciplinados o aquellos alumnos de lento aprendizaje, solían ser reprendidos frente a sus compañeros. Además, los obligaban a hincarse sobre sus mesas o bancos. Los castigos físicos más severos solían ser los azotes, cargar piedras pesadas o ser amarrados. Su principio pedagógico era una instrucción basada en la disciplina, el control y el temor; más que en la libertad.

Para Bolaños Martínez (2002, citado por García Benavente, 2015), “el principio básico del sistema lancasteriano eran mantener al niño en actividad constante, siempre aprendiendo algo del instructor en un pequeño grupo. Se insistía mucho en

que cada niño debía tener algo que hacer en cada momento y una razón para hacerlo” (p.25).

En una entrevista realizada a la historiadora Anne Staples, ella expone cómo el método lancasteriano sirvió para formar niños obedientes a la leyes de una nación recientemente independiente como México, en donde era importante construir una lealtad hacia la nueva patria. Sus palabras son las siguientes:

En México es muy importante que se cambia la lealtad que el pueblo sentía hacia el rey de España por una lealtad al Estado Mexicano, que es un concepto abstracto muy difícil, pero se podía enseñar a los niños. Lo que hoy en día sería el aprecio y orgullo de ser mexicano y desde luego orgullo en un país que funciona. [Sin embargo, en aquel tiempo] el país no funcionaba muy bien que digamos, la compañía lancasteriana o el método lancasteriano fue un esfuerzo que avaló el gobierno mismo para convertir a estos pequeños futuros ciudadanos en gente no necesariamente pensante, pero sí, gente respetuosa de la ley, obediente ante todo y que supieran leer y escribir, que pudieran también participar en la revolución industrial en México (Staples, 2019).

La escuela lancasteriana logró que en esta época más personas se interesaran y recibieran educación. Así mismo, con el proceso de separación de Iglesia-Estado, para el gobierno, la enseñanza mutua representó una estrategia económica para atender grandes grupos de niños en aspectos básicos: leer, escribir y contar.

A mediados del siglo XIX, con Benito Juárez en la presidencia de México se tuvo la iniciativa de cambiar el modelo en educación, de ahí se generó un importante marco normativo, en el cual se dieron las bases de la educación pública en sus tres principios: laica, gratuita y obligatoria. Entre 1856 y 1867 se empezó este periodo de reformas educativas y se cuestionó el sistema lancasteriano, no obstante, por la falta de recursos, se mantuvo. Sin embargo, además de las reformas educativas, otra razón importante por la cual comenzó a declinar la escuela lancasteriana fue que los gobiernos municipales construyeron escuelas.

La escuela lancasteriana se disolvió bajo la presidencia de Porfirio Díaz, porque se puso en marcha la denominada escuela nueva y moderna. Se trató de implementar mejores condiciones en las escuelas, para lo cual se organizaron congresos higiénicos y pedagógicos, también se fue consolidando el marco normativo, por ejemplo es muy importante la Ley de instrucción obligatoria de 1888.

Si bien el sistema lancasteriano se disolvió formalmente en el Porfiriato, no obstante, ya entrado el siglo XX, todavía su método dentro de las escuelas públicas se mantenía, por ejemplo, a mediados del siglo XX, en algunos lugares en donde los recursos eran muy escasos o en el ámbito rural, todavía se encontraban prácticas educativas relacionadas con el sistema lancasteriano, en dicho sentido se recuperó un testimonio que da cuenta de lo mencionado.

#### EL TESTIMONIO DE CONSUELO ZAPATA

Se podría creer que en el siglo XX el método lancasteriano ya no se aplicaba, pero no era así, ya que en el medio rural se seguía utilizando, debido a que en zonas rurales eran muy escasos los recursos, había mucha demanda de educación y eran pocos los maestros, por lo tanto, el método lancasteriano se consideraba como una de las mejores opciones para llevar a cabo



◀ Ilustración que muestra el uso de métodos educativos de Joseph Lancaster (1778-1838), aula enorme con cientos de niños enseñados por un maestro. Ilustración de 1805. Anónimo.

la educación de los niños. Consuelo Zapata narra la experiencia de su educación primaria basada en este método.

Consuelo Zapata de 71 años, nacida en el año de 1950, nos narra que ella nació en un ranchito llamado Viñedos donde casi todas las personas eran de bajos recursos, no entró al jardín de niños ya que aún no existía, recuerda que solo estudió hasta los ocho años, ya que tuvo que entrar a trabajar para apoyar a sus padres. Nos relata que el único recurso que existía para estudiar era un salón grande, donde daba clases solamente una maestra joven que no era de ese rancho, la habían mandado a traer de otro lado, incluso vivía en una casita prestada y acababa de tener a un bebé.

Doña Consuelo logró recordar algunas características de su enseñanza, las cuales van acorde al modelo lancasteriano. Además del salón grande y solamente una maestra, nos relata que en ese salón eran alrededor de 70 niños de todas las edades, los más grandes regularmente eran de 10 o 11 años, ya que normalmente después de los 10 años se iban a trabajar. Recuerda que una alumna más grande era quien les ayudaba con sus dudas o quien les ponía más atención, porque la maestra solamente anotaba cosas en el pizarrón y no les explicaba nada: “A ella no le importaba si aprendíamos o no”, expresó Consuelo.

Consuelo solamente aprendió a escribir su nombre, recuerda que lo único que enseñaban era a leer y escribir, nos comentó que sí le hubiera gustado aprender más cosas, pero no tenía la posibilidad, incluso recuerda que la maestra mandaba a sus alumnas, incluyéndola a ella, a prepararle las mamilas a su bebé, ya que la llevaba al salón de clases, de igual manera las ponía a cuidarla, y relata que pues así menos aprendía. Nos dice también que recuerda a la perfección que la maestra daba preferencia a los hombres, pues a ellos les ponía más atención y les enseñaba más cosas.

A partir de este pequeño testimonio, se observa cómo se mantuvieron algunas características de la enseñanza mutua, porque era con lo que se podía contar, sí había escuela, pero también, había muchas carencias.

## CONCLUSIÓN

El método lancasteriano fue muy popular ya que hizo posible que un solo maestro pudiera enseñar a más de 200 niños. Si bien fue de gran ayuda en todo América Latina, ya que tras las guerras de independencia muchos países se encontraban vulnerables, con mucha demanda de educación y con crisis económicas, en México, este método fue pieza clave para comenzar a atender a la niñez mexicana en lo referente a lo básico de la educación. Si bien estas escuelas formalmente se disolvieron en 1890, sin embargo, en el siglo XX se seguía utilizando este método en zonas rurales con escasos recursos, como una alternativa para garantizar la educación, aunque no fuera en las mejores condiciones, por tal razón, es muy importante, para la historia de la educación en México, conocer sobre el sistema lancasteriano, por el gran alcance que tuvo.

### REFERENCIAS:

García Benavente, J. F. (2015). La escuela lancasteriana en México y en América Latina como solución del estado liberal ante el vacío dejado por la Iglesia. En *Revista Boletín Redipe*, 4(7), 48-66. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/371>

Tanck Estrada, D. (1973). Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842. En *Historia Mexicana*, 22(4), 494-513.

Testimonio de Anne Staples, historiadora del COLMEX. La educación lancasteriana [video] [https://www.youtube.com/watch?v=pG6y\\_02\\_Ys](https://www.youtube.com/watch?v=pG6y_02_Ys)

S E C C I Ó N

VIDA  
UNIVER  
SITARIA

# UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

En lo que va del siglo XXI se han observado una serie de acciones institucionales para promover la igualdad de género, así como construir espacios libres de violencia y discriminación hacia las mujeres. Si bien es cierto, que desde el siglo XX se viene trabajando en la materia, asociada a la promoción, difusión, garantía y protección de los derechos humanos, en la actualidad todavía se presentan diversos escenarios y contextos que promueven la violencia, así como las relaciones asimétricas entre los géneros; por tal razón, desde las organizaciones e instituciones (internacionales, nacionales, estatales y municipales), se han definido ejes estratégicos y líneas de acción para construir una cultura basada en la igualdad de género.

Por tal razón, en 2022 se conformó la Unidad de Igualdad de Género de la UPN, Unidad 011, vinculada a la Coordinación y Unidad de Igualdad de Género del Instituto de Educación de Aguascalientes, cuyo objetivo central consiste en la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género, a partir de diversas acciones, una de ellas se relaciona con atender la problemática derivada de situaciones de hostigamiento y acoso sexual que se puedan presentar en las Escuelas Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD, comprende las siguientes escuelas: las Normales, el Centro de Actualización del Magisterio y la UPN 011); las Unidades de cada escuela deben trabajar en función de tres líneas estratégicas para atender dicha problemática:

PREVENCIÓN	Pláticas Talleres Conferencias Campañas
DIFUSIÓN	Carteles Notas informativas Videos Folletos
ATENCIÓN	Primer contacto Persona orientadora Canalización Acompañamiento Seguimiento
Nota: otra línea estratégica es la SANCIÓN, no le compete a las Unidades establecidas en cada escuela formadora y actualizadora de docentes, no obstante, al detectarse casos de hostigamiento y acoso, mediante la denuncia, se canalizan a las instancias correspondientes.	



Atender casos de hostigamiento y acoso sexual se enmarca en una política más general que tiene que ver con la eliminación de la violencia y discriminación hacia las mujeres, y la construcción de espacios libres de violencia para todas y todos.

La Unidad de Igualdad de Género del IEA ha impartido una serie de cursos, así como conferencias sobre equidad de género y derechos humanos, en 2019 se publicó el *Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes del Instituto de Educación de Aguascalientes*, el cual se puede consultar en la siguiente liga: [http://www.iea.gob.mx/IEA/sistema-educativo/escuela-y-familia/PROTOCOLO\\_A-COSO.pdf](http://www.iea.gob.mx/IEA/sistema-educativo/escuela-y-familia/PROTOCOLO_A-COSO.pdf), es una guía práctica para el alumnado, el personal docente, el personal administrativo y el cuerpo directivo de las IFAD.

En el Protocolo se expone que “El Acoso y Hostigamiento sexual es un problema social que afecta principalmente al género femenino y su desarrollo, viola su derecho a la integridad personal, física, psíquica y moral; y que en muchos casos atenta contra la libertad y la seguridad personal, la dignidad, el derecho a la intimidad, al trabajo y al desarrollo general” (IEA, 2019, p. 1).

Es importante comprender qué se entiende por Acoso y Hostigamiento de carácter sexual e identificar en qué se diferencian. Enseguida se recuperan las definiciones expuestas por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES):

El hostigamiento sexual: el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva (INMUJERES, s/f).

El acoso sexual: una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado indefenso y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos (INMUJERES, s/f).<sup>1</sup>

¿Por qué ocurre?, el INMUJERES expone cuatro factores principales: el machismo, los estereotipos sobre la sexualidad, el abuso de poder y una débil cultura de la denuncia. Para investigar más sobre cada uno, te recomendamos ingresar a la página Cero Tolerancia en la siguiente liga: <http://cerotolerancia.inmujeres.gob.mx/#queson>, en la misma liga puedes consultar su protocolo y otro tipo de información valiosa que permita precisamente trabajar en la Cero Tolerancia hacia el hostigamiento y acoso sexual.

Por otro lado, la UPN también cuenta con su *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional*, en las primeras consideraciones se expone lo siguiente:

<sup>1</sup>Ambos conceptos son tomados por el INMUJERES de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007.

▲ Conductas del hostigamiento sexual y el acoso sexual. Fuente: Infografía elaborada por INMUJERES.

La transversalidad de la perspectiva de género señalada en el Plan Nacional de Desarrollo determina promover y desarrollar acciones dirigidas a disminuir las diferencias radicales de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a partir de la institucionalización de la perspectiva de género. La igualdad, la no discriminación y la no violencia son compromisos de toda institución educativa, de ahí que la UPN determina la ejecución de acciones encaminadas a contribuir a una igualdad de género, atendiendo con este protocolo a la erradicación de los diferentes tipos de violencia en razón de género, entre ellas, el hostigamiento sexual y el acoso sexual, así como las prácticas discriminatorias que están relacionadas con roles y estereotipos históricamente inmersos en nuestra sociedad (UPN, 2021, s/p).

El protocolo de la UPN se puede consultar en la siguiente liga: <https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/8-rectoria?download=1545:protocolo-para-la-prevencion-atencion-y-sancion-del-hostigamiento-sexual-y-acoso-sexual-cualquier-otra-forma-de-violencia-en-razon-de-genero-y-discriminacion-en-la-universidad-pedagogica-nacional#:~:text=Las%20personas%20integrantes%20de%20la,de%20g%C3%A9nero%20y%20discriminaci%C3%B3n.>

La definición de protocolos significan acciones institucionales, enmarcadas dentro de las políticas públicas, para coadyuvar en la solución de una problemática que ha respondido históricamente a circunstancias culturales, sociales y estructurales; por tal razón, el trabajo por hacer, a partir de los protocolos implica un gran reto, en el cual, para el caso de la UPN 011, toda la comunidad universitaria debe trabajar en conjunto, con el objetivo de cambiar conductas y circunstancias para ir construyendo un entorno idóneo para la paz, libre de violencia y discriminación, lo que supone incorporar en diversos ámbitos de la vida universitaria la perspectiva de género.

El objetivo de este artículo es compartir los protocolos del IEA y UPN para su consulta y acercamiento al problema, así como información del INMUJERES para identificar conductas asociadas con el hostigamiento y el acoso sexual.



▲ Portada del Protocolo de UPN.

#### REFERENCIAS:

IEA (2019). *Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes del Instituto de Educación de Aguascalientes*. Aguascalientes: IEA/Gobierno del Estado de Aguascalientes.

INMUJERES (s/f). *Cero Tolerancia* (micrositio). México: INMUJERES/Gobierno de México. <http://cerotolerancia.inmujeres.gob.mx/>

UPN (2021). *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la Universidad Pedagógica Nacional*. México: UPN/SEP.

S E C C I Ó N

EXPRE  
SIONES

# Mural creativo sobre proyectos educativos en México



**GUSTAVO MEZA MEDINA**  
DOCENTE DE LA UPN, UNIDAD 011

Como parte del curso "Proyectos Educativos en México", los estudiantes del primer semestre de Pedagogía realizaron como proyecto un mural para exhibirse en una de las bardas más visibles de la UPN. El tema fue sobre la libertad de expresión, la creatividad, la promoción del arte y la cultura, la escritura y la lectura como estrategias de superación. La inspiración básica para el mural fue la labor del Ateneo de la Juventud de José Vasconcelos. El equipo liderado por Daira Yasiri Razo Flores con el apoyo de todos los estudiantes del grupo, prepararon esta obra.

Durante dos meses investigaron y analizaron diversos temas relacionados con la educación en México, desde las controversias entre liberales y conservadores del siglo XIX, los congresos pedagógicos, las aportaciones de pedagogos mexicanos y la educación en la Revolución, hasta la creación de la SEP y la obra de Vasconcelos.

Después de socializar en clase estos temas, buscaron la manera de traducirlos en imágenes, símbolos y colores para formar el collage del mural, gestionaron el espacio y materiales, promovieron la participación de la comunidad universitaria y finalmente el 5 de diciembre del 2022, después de la última sesión del ciclo de lectura "22 del 22" organizado por el taller y club de lectura "Libertad para leer", se inauguró finalmente el mural.

La líder Daira Yasiri y su equipo integrado por Evelyn, Noelia, Karina y María Fernanda, lograron con entusiasmo y creatividad este mural.

El propósito es conservar este espacio abierto y libre para la expresión del arte, la cultura, la educación de todos los que quieran participar. ¡Felicidades a las estudiantes por este logro significativo!







SI QUIERES PUBLICAR  
CONSULTA LA  
CONVOCATORIA:

[www.upn011.edu.mx](http://www.upn011.edu.mx)

MAYORES INFORMES:  
Aurora Terán Fuentes  
[aurora.teran@upn011.edu.mx](mailto:aurora.teran@upn011.edu.mx)